

“GENEALOGIA DE GARCI PEREZ DE VARGAS”.

Por Garcilaso de la Vega.

Precedida de una “Cronología”, se publica la “Relación de la descendencia del famoso Garci Pérez de Vargas, con algunos pasos dignos de memoria” o, brevemente, “Genealogía”, (dada por el Marqués de Saltillo: “El Inca Garci Lasso de la Vega y los Garci Lasso de la Historia”: “Boletín Bibliográfico” de San Marcos, T. III-IV, 1929), a la zaga de un breve estudio genealógico—excluido por razones de espacio—cuya justificación reza: “Como en la historia es frecuente encontrar el apellido Lasso de la Vega ostentado por un García y en muchos casos continuado en una familia, vamos a ensayar un resumen lo más acabado posible del nombre y del linaje”.

La “Cronología” es trabajo preparatorio, susceptible de revisión complementaria (sobre todo indirecta), por haberse tenido en cuenta, preferentemente, las citas cronológicas que aparecen en forma explícita.

CARLOS D. VALCÁRCEL.

Biblioteca de Letras
«Jorge Basadre y el Universo»
CRONOLOGIA

Obras consultadas:

- “Comentarios Reales”: 1a. y 2a. parte. 6 tomos.—Colección de Historiadores Clásicos del Perú o Colección Urteaga (distinta de la Colección Urteaga-Romero).
- “La Florida del Inca”: Edición de 1722, (Proemio de G. Daza).
- “Genealogía de Garci Pérez de Vargas”: Publicada por el Marqués de Saltillo.
- “Diálogos de Amor”: Traducción del italiano al español por Garcilaso de la Vega (“Orígenes de la Novela”, T. IV, Pág. 278, Menéndez y Pelayo).
- “El Inca Garcilaso de la Vega”: José de la Torre y del Cerro. (Nueva documentación).

- 1539: Cusco, nace.—Comentarios: (T. III, Lib. 2.º, Cap. XXV, Pág. 329) (T. IV, Lib. 4.º, Cap. XLII, Pág. 242).
- 1547: Cusco.—Comentarios: (T. III, Lib. 9.º, Cap. XXIV, Pág. 67: “Yo comí dos veces a su mesa, porque me lo mandó, y uno de los días fué el día de la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora”).
- 1548: Cusco.—Comentarios: (T. II, Lib. 8.º, Cap. XVI, Pág. 356).
- 1550: Lima.—Comentarios: (T. III, Lib. 9.º, Cap. IX, Pág. 28).
- 1552: Cusco.—Comentarios: (T. IV, Lib. 7.º, Cap. II, Pág. 11).
- 1555: Cusco.—Comentarios: (T. II, Lib. 7.º, Cap. XI, Pág. 263) (T. III, Lib. 9.º, Cap. XXV, Pág. 70).
- 1556: Cusco.—Comentarios: (T. III, Lib. 9.º, Cap. I, Pág. 5) (T. III, Lib. 9.º, Cap. XX, Pág. 57) (T. VI, Lib. 8.º, Cap. II, Pág. 112).
- 1557: Cusco.—Comentarios: (T. I, Lib. 3.º, Cap. XXV, Pág. 230) (T. II, Lib. 8.º, Cap. XIX, Pág. 365) (T. II, Lib. 11, Cap. XI, Pág. 265) (T. III, Lib. 9.º, Cap. XVIII, Pág. 54).
- 1558: Cusco.—Comentarios: (T. III, Lib. 9.º, Cap. XIX, Pág. 56).
- 1559: Cusco.—Comentarios: (T. I, Lib. 3.º, Cap. XX, Pág. 217) (T. II, Lib. 8.º, Cap. VIII, Pág. 337) (T. III, Lib. 9.º, Cap. XVII, Pág. 52).
- 1560: Cusco.—(Sale del Cusco en el mes de Enero para dirigirse a España).—Comentarios: (T. I, Proemio, Pág. 3) (T. I, Lib. 1.º, Cap. XIII, Pág. 40) (T. I, Lib. 2.º, Cap. III, Pág. 84) (T. I, Lib. 2.º, Cap. XXII, Pág. 139) (T. I, Lib. 2.º, Cap. XXVI, Pág. 150) (T. II, Lib. 4.º, Cap. I, Pág. 3) (T. II, Lib. 5.º, Cap. IX, Pág. 76) (T. II, Lib. 5.º, Cap. IX, Pág. 76) (T. II, Lib. 5.º, Cap. XXIX, Pág. 129) (T. II, Lib. 7.º, Cap. XXXIX, Pág. 208) (T. II, Lib. 7.º, Cap. VIII, Pág. 252) (T. II, Lib. 7.º, Cap. VIII, Pág. 254) (T. II, Lib. 7.º, Cap. XI, Pág. 265) (T. III, Lib. 9.º, Cap. VIII, Pág. 25) (T. III, Lib. 9.º, Cap. XV, Pág. 66) (T. III, Lib. 9.º, Cap. XXX, Pág. 82) (T. III, Lib. 9.º, Cap. XIX, Pág. 55) (T. III, Lib. 9.º, Cap. XX, Pág. 57) (T. III, Lib. 9.º, Cap. XXVI, Pág. 71:21 de Enero en Marahuasi “viniéndome a España”) (T. III, Lib. 9.º, Cap. XXVI, Pág. 72) (T. III, Lib. 1.º, Cap. VI, Pág. 132: Llega a Sevilla) (T. III Lib. 1.º, Cap. IX, Pág. 142) (T. III, Lib. 2.º, Cap. XXV, Pág. 329) (T. III, Lib. 2.º, Cap. XXVII, Pág. 336) (T. IV, Lib. 3.º, Cap. VII, Pág. 27).
- 1561: Madrid.—Comentarios: (T. IV, Lib. 4.º, Cap. XXIII, Pág. 171).
- 1562: Madrid.—Comentarios: (T. II, Lib. 7.º, Cap. X, Pág. 261) (T. II, Lib. 8.º, Cap. XXXIII Pág. 379) (T. III, Lib. 2.º, Cap. VI, Pág. 257) (T. IV, Lib. 4.º, Cap. III, Pág. 98).

- 1563: Madrid.—Comentarios: (T. V, Lib. 6.º, Cap. XX, Pág. 230).
- 1564-69: (Sienta plaza de soldado en Navarra, pasa a Italia, combate la sublevación morisca de Alpujarras. Obtiene el grado de Capitán antes de cumplir los 30 años).
- 1570: Montilla.—I. G. de la Vega:—(Marzo: doc. 1; Pág. 1).
- 1586: Montilla.—Diálogos: (Enero, pág. 281) (Setiembre, pág. 284) (Llamada (1), pág. 389).
- 1587: Montilla.—Diálogos: (Marzo, pág. 280).
- 1589: Posadas, Córdoba.—Diálogos: (Noviembre, pág. 284).
- 1590: (Publícase en Madrid la “Traducción...” en casa de Pedro Madrigal).
- 1591: Florida: (Febrero: Lib. 4.º, Cap. 12, Pág. 190).—El I. G. de la Vega: (Diciembre: docs. 2, 3, 4; págs. 8-16: En Córdoba, aunque mencionando domicilio en Montilla).
- 1592: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Enero, doc. 5; Febrero, doc. 6; Marzo, doc. 7; págs. 18-20).
- 1593: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Febrero doc. 8; Marzo, doc. 9; págs. 21-23).
- 1594: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Enero, doc. 10; Mayo, doc. 11-12; Junio, doc. 13; Julio, doc. 14; Noviembre, doc. 15; págs. 24-32).
- 1595: Córdoba.—Comentarios: (T. III, Lib. 9.º, Cap. XL, Pág. 79). —I. G. de la Vega: (Enero, doc. 16; Febrero, docs. 17-18; Mayo, doc. 19; Junio, doc. 20; Agosto, doc. 21; Diciembre, doc. 22; págs. 33-39).
- 1596: Mayo, 5.—Córdoba: (Escribe la Genealogía de Garci Pérez de Vargas).—I. G. de la Vega: (Junio, doc. 23; Diciembre, doc. 24; pág. 41). Genealogía: (Bol. Bibliográfico, pág. 79).
- 1597: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Abril, doc. 25; Agosto, doc. 26—figura como “clérigo”—Noviembre, doc. 27; págs. 42-44).
- 1598: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Febrero, doc. 28; Abril, doc. 29; Junio, doc. 30; Agosto, doc. 31; Diciembre, doc. 32; págs. 45-53).
- 1599: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Marzo, docs. 33-34; Abril, docs. 35-36; Mayo, doc. 37; Junio, doc. 38; Julio, docs. 39, 40, 41; Setiembre, doc. 42; Noviembre, doc. 43; pág. 53-67).
- 1600: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Enero, doc. 44; Febrero, doc. 45; Abril, doc. 46; págs. 68-69).
- 1601: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Mayo, doc. 47-48; Setiembre, doc. 49; Octubre, doc. 50; págs. 70-76).
- 1602: Córdoba.—Comentarios: (T. I, Lib. 2.º, Cap. XXVI, Págs. 150) (T. II, Lib. 7.º, Cap. VIII, Pág. 254).—Florida: (Lib. 6.º, Cap. XV, Pág. 256).—I. G. de la Vega: (Enero doc. 51; Mar-

- zo, doc. 52; Mayo, doc 53; Setiembre, doc. 54; Noviembre, docs. 55-56; Diciembre, doc. 57; págs. 77-85).
- 1603: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Mayo, doc. 58; Junio, docs. 59-60; Julio, doc. 61; Octubre, doc. 62; págs 87-92).
- 1604: Córdoba.—Comentarios: (T. III, Lib. 9.º, Cap. XL, Pág. 110).—I. G. de la Vega: (Febrero, doc. 63; Mayo, doc. 64-65; Junio, doc. 66; Julio, doc. 67; Agosto, doc. 68; Setiembre, doc. 69; Noviembre, doc. 70; Diciembre, doc. 71; págs. 92-104).
- 1605: Publícase en Lisboa (sojuzgada brevemente por España) "La Florida del Inca". Córdoba.—I. G. de la Vega: (Enero, doc. 72; Febrero, docs. 73-74; Mayo, doc. 75; Julio, doc. 76; Agosto, docs. 77-78; Octubre, docs. 79-80; Noviembre, doc. 81; págs. 107-20).
- 1606: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Marzo, doc. 82; Setiembre, doc. 83; Octubre, doc. 84; págs. 120-23).
- 1607: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Abril, doc. 85; Mayo, docs. 86-87; Junio, doc. 88; págs. 125-30).
- 1608: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Mayo, docs. 89-90; Octubre, docs. 91-92; págs. 131-36).
- 1609: Se publica en Lisboa la Primera Parte de los Comentarios Reales. Córdoba.—I. G. de la Vega: (Junio, docs. 95-96; págs. 137-40).
- 1610: Córdoba.—Comentarios: (T. IV, Lib. 4.º, Cap. VI, Pág. 187).—I. G. de la Vega: (Julio, doc. 97; pág. 142).
- 1611: Córdoba.—Comentarios: (T. III, Lib. 1.º, Cap. VI, Pág. 132) (T. VI, pág. 40) (T. VI, pág. 108) (T. VI, pág. 161).—I. G. de la Vega: (Enero, docs. 98-99; Marzo, 100-01; Julio; 102; Agosto, 103; Octubre, 104; págs. 98-153).
- 1612: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Febrero, doc. 105; Setiembre, doc. 106; Octubre, 107; págs. 155-61).
- 1613: Comentarios: (T. VI, pág. 180).—I. G. de la Vega.—Córdoba.—(Marzo, docs. 108-09; Mayo, doc. 110; págs. 163-66).
- 1614: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Marzo, doc. 111; Julio, doc. 112-13; Setiembre, doc. 114; Octubre, doc. 115; Noviembre, doc. 116; Diciembre, doc. 117; pág. 167-176).
- 1615: Córdoba.—I. G. de la Vega: (Abril, doc. 118-19; Mayo, doc. 120; Agosto, doc. 121; Diciembre, doc. 122; págs. 177-181).
- 1616: Córdoba, muere.—I. G. de la Vega (Abril, docs. 123-33; págs. 182-222). (1).

(1) La fecha comúnmente aceptada señala el 22 de Abril como día de la muerte de Garcilaso de la Vega Chimpu Oello, siguiendo la inscripción funeraria.

Don José de la Torre y del Cerro la impugna, haciendo recordar que dicha lápida fué colocada 6 años después del fallecimiento.

- 1617: Córdoba.—Se publica la Segunda Parte de los Comentarios Reales, por la viuda de Barrera.
- 1625: El P. Jesuíta Francisco de Castro le dedica su “Arte Rethorica”, impreso en Sevilla, al “Príncipe Viro D. García Lasso de la Vega Inca Peruano clarísimo. Dueiq; Regio”.
- Primera traducción: hecha al inglés.
- 1633.—Primera traducción al francés.
- 1753.—Primera traducción al alemán.
- 1931.—Traducido al flamenco.

18.109.—Relación de la descendencia del famoso Garci Pérez de Vargas, con algunos pasos de historias dignas de memoria

Dirigida a D. Garci Pérez de Vargas, su legítimo heredero

Aunque parezca impertinencia querer yo poner delante de v. m. lo que v. m. trae tan delante de sus ojos como su genealogía y descendencia y aunque ella sea tan notoria ser del grande y famoso Garci Pérez de Vargas, todavía me pareció ponerla aquí assi por mostrar el afición que al servicio de v. m. tengo como para que se vea de que manera son vuestros mis abuelos y todos los que nos preciamos de haber salido de vuestra cepa y tronco: que aunque esto sea muy notorio en Extramadura, no lo es tanto fuera de ella. Por las cuales causas a v. m. se me permita pintarle su árbol y que a la sombra dél se pongan los vuestros, cada cual en el

Basándose en el documento No. 132, de fecha 26 de Abril, “atento que a tres días quel dicho Garzia Lasso de la Vega falleció”, cree que debió morir el día 23.

Don Aurelio Miró Quesada Sosa (“En qué fecha murió el Inca Garcilaso?”, “El Comercio”, Abril 16, 1929; pág. III), teniendo en cuenta: la inscripción de la lápida, que señala el día 22; el inventario de bienes, que señala el día 23; y la partida de defunción, que señala el día 24; recordando, con los ejemplos referentes a Cervantes y Quevedo, que las partidas de defunción se refieren al día del entierro y no de la muerte, considera que pudo haberse efectuado el día 23 o 24, o, probablemente, el tradicional día 22.

Teniendo en cuenta los juicios anteriores; apoyándonos en el documento No. 132 (inventario); recordando lo dicho en la llamada No. 2 de Garcilazo-Inca, pág. 107; creemos que la fecha tradicional debe ser rechazada (recordemos que existen documentos del día 22), oscilando la certidumbre entre las fechas 23 (el día indocumentado, silencioso) y 24, como recordatorias del fallecimiento del historiador mestizo (plantéase con esto un interesante problema que nuestros historiógrafos dilucidarán).

pues que le caba: para que todos ellos viendo su natural y forzosa obligación, procuren imitar a vuestros antepasados y suyos, particularmente al buen Garci Pérez de Vargas, que tan celador fué del servicio de su Rey y del aumento de la Santa Fé Católica que arriesgó a perder su vida muchas veces por ella peleando contra los moros que ocupaban el Andalucía para que imitando estas sus virtudes y obras que tuvo puedan preciarse dignamente de ser hijos y descendientes deste excelente varón cuyas hazañas están escritas muy a la larga en la corónica del Rey Don Fernando llamado el Santo, que ganó las imperiales ciudades Córdoba y Sevilla y toda el Andalucía y en cuyo loor de trescientos y cuarenta y ocho años a esta parte que há que se ganó Sevilla se cantan comunmente en nombre de ella estos vulgares versos:

Hércules me edificó.
Julio César me cercó
De torres y cercas largas,
El Rey santo me ganó
Con Garci Pérez de Vargas.

Los cuales versos es fama que estuvieron años ha escritos en una de las puertas de la ciudad de donde los gastó y consumió el tiempo como ha hecho y hará otras obras mayores.

Ahora, en nuestros días, D. Francisco Zapata de Cisneros, primer Conde de Barajas, presidente que fué del Consejo Real, siendo Asistente de Sevilla, los volvió a renovar, no en escrito, sino en aquellas deleitosa obra del Alameda que hizo porque fué grande ilustrador de las ciudades que gobernó como hoy son testigos Córdoba y Sevilla. En la cual Alameda, resucitando y desenterrando dos columnas de piedra de las muchas que Hércules, en la fundación de aquella, ciudad, puso, y renovando las historias que aquellos tiempos y haciendo verdades las fábulas de los poetas de tantos mil años atrás en memoria de estas columnas de Hércules y de las otras sus hazañas escritas, puso en la una de dellas (como hoy están) la estatua del mismo Hércules y en la otra la de Julio César, mi aficionado, como a fundadores de Sevilla con tres puentes de agua y muchedumbre de naranjos, chopos y álamos, obra que hermosó grandemente aquella rica ciudad, rica de plata y oro y piedras preciosas mercedes que mi tierra el Perú cada año le hace; y mucho más rica de claros y altos ingenios que por particular favor de las celestes influencias ella produce y cría.

La cual obra de la Alameda se hace y muestra más ilustre, deleitosa y agradable a los que conocieron (como yo) el sitio antes que la obra se hiciera que era en extremo hediondo y abominable

y le llamaban la laguna, porque iban a parar a él muchas aguas de las llovedizas y todas las inmundicias y animales muertos de la ciudad, y estaba siempre hecho un lago pestilencial de agua y cieno que inficionaba todos aquellos barrios y ahora en estos días en el lugar de sus mayores delicias.

Volviendo a las grandes virtudes del famoso Garcí Pérez de Vargas, vuestro antecesor, digo que se deben tener en perpetua memoria para las y mirar principalmente la que usó en guardar y conservar la honra de aquel caballero que yendo con él en guarda de los del ejército, hizo la flaqueza de volverse al real por temor a los siete caballeros moros que vieron en el camino por do iban. Cuya honra sustentó en pie con no decir quien era, aunque D. Lorenzo Suárez en presencia del Rey se lo preguntase muchas veces y siempre decía que no lo conocía bien; y lo veía cada día por el real: y lo mismo mandó a su escudero que respondiese conjurándole por los ojos de la cara no le descubriese, porque no perdiese su honor que era tenido por buen caballero.

Esa tengo por la mayor de sus hazañas porque se venció a sí propio por mantener la honra ajena que es de lo que más se deben preciar los caballeros, porque es lo más caballeroso dellos. No pongo aquí las demás hazañas tuyas por no sacarlas de la buena compañía que tienen con las de otros caballeros semejantes las cuales andan juntas con las de aquel Rey llamado Santo. Baste poner su nombre para respetarle y honrarnos con él y con la imitación de sus virtudes. Sin la cual imitación parece mal preciarnos de los padres y abuelos por ilustres que sean porque mas es vituperio que honra.

«Jorge Puccinelli Converso»

Descendencia de Garcí Pérez de Vargas

Pedro de Vargas, caballero natural de Toledo, descendiente de los godos que en aquella ciudad quedaron cuando se perdió España, tuvo por hijos a Garcí Pérez de Vargas y a Diego Pérez de Vargas, que hubo por renombre Machuca. El cual pobló en Jerez de la Frontera de quien descienden los caballeros que deste apellido viven en aquella ciudad, famosa por sus armas y caballería y singular manera de jugar cañas.

Garcí Pérez de Vargas (cuyo nombre, ni otros semejantes no han menester salsa de prenombre Don) tuvo por hijo a Pedro Fernández de Vargas.

Pedro Fernández de Vargas, tuvo por hijo a Lope Pérez de Vargas.

Lope Pérez de Vargas engendró a Fernando Pérez de Vargas y Fernando Pérez de Vargas engendró a Alonso Fernández de Vargas.

Alonso Fernández de Vargas, el que por infidelidad y traición de un alcaide suyo perdió la villa de Burguillos, procreó a Gonzalo de Vargas.

Gonzalo Pérez de Vargas casó con María Sánchez de Badajoz, hija de Mencia Vázquez de Goes y de Garci Sánchez de Badajoz, de la muy antigua y muy noble sangre que hay en Extremadura, venida de muy lejos tierras y de altos estados. El cual apellido se ha perdido por haberse juntado con el de los Vargas y Figueroa y los descendientes han dado en llamarse Sánchez de Vargas y Sánchez de Figueroa por tener de todo, y fuera razón no haber dejado perder el de Badajoz con ser tan noble y antiguo. Solamente lo he visto conservado hasta aquel famoso y enamorado caballero Garci Sánchez de Badajoz, nacido en la muy ilustre y generosa ciudad de Ecija (aunque sus padres fueron a ella de Extremadura) Fenix de los poetas españoles sin haber tenido igual ni esperanza de segundo. Cuyas obras, por ser tales, tengo en grandísima veneración, las permitidas por escrito y las defendidas, impresas en la memoria, donde las halló el mandato santo y en ella se han conservado tantos años ha, por ser tan agradables al entendimiento.

Con este rico depósito he vivido con gran deseo de topar un poeta teólogo que con la misma afición que yo les tengo, holgase reducirlas a su propio y divino sentido que por la espiritualidad que en si tienen se podría hacer con mucha facilidad. Deseo esta divina reducción así por ver aquel pedazo de la Santa Escritura que son las nueve lecciones que se canta a los difuntos, restituído en su puro y espiritual sentido como porque aquella compostura y verso castellano tan propio y elegante, tan eminente y levantado no se perdiese. Que mirándolo bien, aunque no fuera más que por su interés y honra porque la obra es castellana y tan divina fuera justo que los españoles a imitación de los italianos (que luego que les vedan cualquiera de sus obras, la corrigen y vuelven a imprimir porque la memoria del autor no se pierda) se esforzaran a no la dejar perecer, ni permitir que otros que no merecen ser discípulos ni aún criados del único Garci Sánchez de Badajoz, por ver esta su obra vedada y desamparada la hurten a pedazos para ilustrar sus poesías engastándolas en ellas como yo les he visto en las de algunos poetas hechos famosos y ricos con tesoro ajeno. De la cual obra, Cristóbal Castillejo, Secretario del Emperador Don Fernando, como quien también la entendió, entre otras muchas coplas que hizo contra los que dejan los metros castellanos y siguen los italianos, dice ésta en nombre del mismo Garci Sánchez de Badajoz:

Garci Sánchez se mostró
Estar con alguna saña
y dixo: no cumple, no
Al que en España nació
Valerse de tierra extraña
Porque en solas mis lecciones
miradas bien sus estancias
vereis tales consonancias
que Petrarca y sus canciones
queda atrás en elegancias.

Por aumentar y alargar mi esperanza puse aquí este mi deseo: que quizá en algún tiempo habrá algún español que por las causas referidas quisiera tomarlo por suyo y sacar a luz este mi deseado. En lo cual habrá hecho una obra muy en servicio de su nación y muy agradable a los altos ingenios. Que yo aunque lo deseo tanto por no tener nada de poesía no lo intentado por mí y por estas ocupaciones y las pasadas del León Hebreo no he podido buscar el poeta teólogo que deseo hallar. Y aunque es verdad que tenía concertado con el muy reverendo padre maestro Juan de Pineda, natural de Sevilla, galanísimo catedrático de Escritura que fué en el Colegio de la Compañía de Jesús en Córdoba, que en las vacaciones del estío pasado de noventa y cuatro su Paternidad y yo sirviendole de instrumento, entendiésemos en reducir aquellas divinas lecciones a su espiritual y divino sentido, no me fué posible siquiera hacer el primer ensayo: Porque necesidades propias y urgentes causadas de los inconvenientes y de mi poca hacienda para los alimentos me forzaron a que poco antes de las vacaciones, desamparando mis estudios y esta deseada empresa acudiese a procurar por la forzosa necesidad dellos para el sustento de la vida. Si Dios se sirviese darla adelante volveré a mi pretensión que hasta ahora no me han servido las diligencias sino para mayor pena, lástima y dolor de haber perdido en empresa tan deseada la ocasión, el tiempo y la promesa de un tan eminente varón como el padre maestro Juan de Pineda, porque cuando volví a Córdoba de haber socorrido mi necesidad eran ya pasadas las vacaciones. En estimonio de la cual pérdida doy fe que esta cláusula se añadió y escribió en esta triste ausencia y peregrinación mía sacando en limpio este proemio que por no perder tiempo doquiera que voy llevo conmigo todos mis bienes que son mis borradores.

Y volviendo a nuestro propósito digo: que Gonzalo Pérez de Vargas y María Sánchez de Badajoz hubieron por hijos a Juan de Vargas y a Hernando de Vargas y a García de Vargas.

I. Juan de Vargas casó con Leonor Suárez de Figueroa, hija del Maestre de Santiago D. Lorenzo Suárez de Figueroa, hubieron por hijos a:

Juan de Vargas, falleció sin hijos.

II. Mencía de Vargas su hermana casó en Jerez de Badajoz con Vasco Fernández de Silva descendiente de la Casa de los Condes de Cifuentes, procrearon a:

Arias Pérez de Vargas y a Juan de Silva.

III. Arias Pérez de Vargas casó con doña María Ponce de León y Arias de Silva.

IV. Francisco de Vargas casó con doña Mayor de Figueroa y de la Cerda, Dama de la Católica Reina Doña Isabel: procrearon a D. Juan de Vargas y a doña Mencía de Vargas.

V. D. Juan Vargas casó con doña Juana de Figueroa, hija de Juan de Figueroa Sotomayor, nieta de Hernando de Sotomayor y bisnieta de Pedro Suárez de Figueroa y de doña Blanca de Sotomayor, de los cuales adelante haremos larga mención, hubo por hijo a D. Francisco de Vargas.

VI. D. Francisco de Vargas casó en Sevilla con doña Juana de Bohorquez, hija de Pedro García de Bohorques, de la muy noble sangre de los caballeros que desde apellido hay en Utrera, Adolfi de la gran Sevilla, y de doña Isabel de Alfaro, su mujer, hubieron por hijos a D. García Pérez de Vargas y a D. Diego de Vargas que fué religioso y falleció temprano.

VII. D. Garci Pérez de Vargas casó con doña Teresa de Arellano Portocarrero, hija de D. Alonso Pacheco y de doña Angela de Arellano. Los abuelos paternos de dicha doña Teresa fueron D. Pedro Portocarrero (ejemplo de alcaldes que murió defendiendo la goleta), y doña Juana Pacheco, su mujer, hermana del Marqués de Alcalá y los maternos fueron D. Hernandaría de Saavedra, Conde de Castellar y la Condesa doña Teresa Ramírez de Arellano y Zúñiga, su mujer hermana del Conde de Aguilar, descendiente de aquel valeroso D. Carlos de Arellano, Señor de los Cameros.

D. Garci Pérez de Vargas tiene dos hijas, la mayor se dice doña Juana de Vargas Bohorquez y la segunda doña Angela de Vargas y Arellano. Posee hoy el Mayorazgo de la villa de Higuera de Vargas, como derecho descendiente del famoso Garci Pérez de Vargas, su antecesor y es cabeza y pariente mayor de todos los Vargas de Extremadura. Este es el árbol de la descendencia de v. m. y la cepa de los -Vargas extremeños. De Cuyas ramas y plantas se me permita poner aquí dos dellas para que se vea como somos vuestros.

Descendencia de los Caballeros Vargas que viven en Mérida

primer sarmiento de la cepa de Garci Pérez de Vargas

Digo pues, volviendo atrás atornar la primera rama, que Gonzalo Pérez de Vargas que dijimos haber casado con María Sánchez de Badajoz, tuvo por hijo segundo como en su lugar quedó apuntado a Hernando de Vargas al cual dejó el mayorazgo de Sierrabrava que hoy poseen sus descendientes que viven en Mérida que en las Españas otros tiempos ya fué Roma, como lo dice el afligido de amor Garci Sánchez de Badajoz en sus quejas comparativas que por su repentina enfermedad quedaron imperfectas.

I. Hernando de Vargas casó con Beatriz de Tordoya, engendró a Alonso de Vargas.

II. Alonso de Vargas casó con doña Beatriz de Hinestrosa, hija de Lope Alvarez de Hinestrosa, Comendador mayor de León, procrearon a Hernando de Vargas y a Alonso de Hinestrosa de Vargas (cuya descendencia será la segunda rama), a Lope de Tordoya, a Juan de Vargas y a doña Leonor de Vargas.

III. Fernando de Vargas casó con doña Blanca de Sotomayor, hija de Fernando de Sotomayor, de quien haremos mención en otra parte, tuvieron por hijos a Alonso de Vargas, Juan de Vargas, Hernando de Sotomayor. Pero Suárez de Figueroa y Gómez de Tordoya, que murió en el Perú en la batalla que llamaron de Chupas, siendo maese de campo del Ejército Imperial, cuyo general fué el licenciado Vaca de Castro, que era gobernador del Perú y la batalla fué contra D. Diego de Almagro el Mestizo.

IV. Alonso de Vargas, que fué el primogénito, no tuvo hijo varón sino una hija, la cual se llamó doña Blanca de Vargas, que sucedió en el mayorazgo de Sierra Brava, cuya prima hermana fué doña Francisca de Vargas y Figueroa, que casó con Cristóbal de Xejas, alcaide de Xerez de Badajoz, los cuales hubieron por hijos a D. Alonso de Vargas, que fué del Consejo de Guerra y general de la Caballería en las guerras de Flandes y Generalísimo en las de Aragón.

V. Doña Blanca de Vargas, que como hija única heredó a Sierrabrava, casó con D. Fernando de Vera, Caballero mayorazgo en Mérida, procrearon a D. Juan de Vera y Vargas y a D. Fernando de Vargas y a D. Alonso de Vargas y a D. Antonio de Vargas. Estos dos caballeros últimos conocí en la guerra capitanes de Infantería por su Majestad.

VI. D. Juan de Vera y Vargas, casó en Badajoz con doña Teresa de Figueroa, hija de D. Jerónimo de Figueroa, engendró a D. Fernando de Vera y Vargas.

VII. D. Fernando de Vera y Vargas casó con doña Juana de Zúñiga, hija del Marqués de Mirabel.

Esta es la rama y la descendencia de los Caballeros Vargas que viven en Mérida, los cuales descenden de hijo segundo de Gonzalo Pérez de Vargas y de María Sánchez de Badajoz.

La segunda rama del árbol de Garci Pérez de Vargas

Para pintar la segunda rama por la cual pretendo mostrar como de v. m., me conviene volver atrás hasta Alonso de Hinestrosa de Vargas. Señor de Sierrabrava y Valdesilla, el cual dijimos ser hijo segundo de Alonso de Vargas, Señor de Sierrabrava y de doña Beatriz Hinestrosa y descendiente de Garci Pérez de Vargas por línea recta de varón como se ha visto. En el cual haré pausa con la descendencia de los Vargas por volver la pluma a la que en esta sucesión hay de los Figueroas de la Ilustrísima Casa de Feria y de los Sotomayores de la no menos ilustre Casa de Belalcázar, que ya que Dios, por su infinita misericordia, nos hizo tanta merced, será razón, dándole gracias, publicarla, no para presumir del nombre de parientes que a los pobres no nos es decente, sino para reconocerlos y servirlos por señores naturales llamándonos criados de sus Casas, no mercenarios sino nacidos en ellas. Yo a lo menos en mi particular así lo hecho siempre y la correspondencia ha sido de señores tan grandes y generosos como lo son: particularmente la de aquellas dos mis verdaderas señoras no merecidas en el mundo, Marquesa de Priego, señoras de la Casa de Feria y de Aguilar, abuela y nieta de gloriosa memoria, ambas de un mismo nombre, aunque con duplicado apellido. Hamadas doña Catalina Fernández de Córdoba y doña Catalina Fernández de Córdoba y Figueroa, ejemplos de religión cristiana y de grandezas y magnanimidades de Príncipes y confusión y vergüenza de sus no imitadores.

Para la cual descendencia es de saber que Fernando Sánchez de Badajoz, Señor de la dehesa de los Arcos y otras famosas que hay en aquella comarca, tuvo por hija única a doña Mencia Sánchez de Badajoz y la casó con un Caballero, hijo segundo de la Casa de Belalcázar llamado Juan de Sotomayor, : los cuales hubieron una hija sola que llamaron doña Blanca de Sotomayor, la cual casó su madre después que enviudó con Pero Suárez de Figueroa, hijo segundo de Gómez Suárez de Figueroa, primer Conde de Feria y de doña Elvira Lasso de la Vega, hermana de Iñigo López de Mendoza, de quienes descenden los Duques del Infantado.

Pero Suárez de Figueroa y doña Blanca de Sotomayor pocrearon a Gómez Suárez de Figueroa, llamado el Ronco, a diferencia de otros primos suyos del mismo nombre, el cual nombre ha sido muy

acatado en Extremadura. Hubieron asimismo a Hernando de Sotomayor, a Garcilaso de la Vega y a D. Lorenzo Suárez de Figueroa Embajador que fué acerca de la potentísima Señoría de Venecia y en cada uno de estos cuatro hijos vincularon un mayorazgo que hoy poseen sus descendientes que ha sido una gran generación como veremos luego, y dejando al primogénito cuya descendencia es la de mi padre y sus hermanos y subiendo del último al primero por cumplir enteramente con la obligación que al servicio de todos ellos tengo: puesto que los más por ser yo Indio Antártico no me conocen, aunque tienen noticia de mí y porque me sean testigos de lo que en mi favor dijere: Digo que D. Lorenzo Suárez de Figueroa, que fué el hijo cuarto, dejó a doña Beatriz de Figueroa por su hija, la cual casó con D. Pedro de Fonseca y hubieron a D. Juan de Fonseca y a D. Lorenzo Suárez de Figueroa y otros caballeros que viven en Badajoz.

Garcilasso de la Vega que fué hijo tercero, tuvo por hijos a D. Pedro Lasso de la Vega y a Garcilasso de la Vega, espejo de Caballeros y Poetas, aquél que gastó su vida tan heroicamente como todo el mundo sabe, y como el mismo lo dice en sus obras *Tomando ora la espada ora la pluma*.

D. Pedro Lasso de la Vega casó en Toledo con doña María de Mendoza y engendraron a Garcilasso de la Vega, que fué Embajador de la Católica Magestad en Roma, y a D. Pedro González de Mendoza, Canónigo que fué de la Santa Iglesia de Toledo, y a D. Alvaro de Luna.

Garcilasso de la Vega casó con doña Aldonza Niño, procrearon a don Pedro Lasso de la Vega y Guzmán y a D. Rodrigo Lasso de la Vega Niño, los cuales viven hoy en Toledo.

Fernando de Sotomayor, hijo segundo de Pero Suárez de Figueroa y de doña Blanca de Sotomayor hubo a D. Juan de Figueroa Sotomayor y a doña Blanca Sotomayor, la que dijimos que casó con Fernando de Vargas Señor de Sierrabrava.

Juan de Figueroa Sotomayor engendró a D. Jerónimo de Figueroa y a doña Juana de Figueroa, que dijimos haber casado con D. Juan de Vargas mi señor y abuelo de v. m., de manera que también por los Figueroas y Sotomayores, como por los Vargas somos nuestros. D. Jerónimo de Figueroa hubo por hijos a D. Juan de Figueroa, que murió sin sucesión, y a don Diego de Figueroa Acevedo, que hoy vive en Badajoz, y a doña Teresa de Figueroa, la que dijimos haber casado en Mérida con D. Juan de Vega y Vargas.

Gómez Suárez de Figueroa, llamado el Ronco, primogénito de Pero Suárez de Figueroa y de doña Blanca de Sotomayor, casó con doña Isabel Mosquera Enríquez; tuvo dos hijas, la primera se lla-

mó doña Blanca de Sotomayor, como su abuela, y la segunda doña Josefa de Figueroa, la cual casó con el Comendador Juan de Céspedes. Hubieron muchos hijos y hijas y una dellas es doña Leonor Lasso de la Vega, monja de todo buen ejemplo que hoy vive en el convento de Santa Clara, de Montilla, tía de doña Isabel de Figueroa, Abadesa que ha sido en el mismo convento, y de fray Juan de Céspedes, Prior que fué el trienio pasado en San Pablo, de Sevilla, y otras Caballeros que de este apellido Céspedes en aquella insigne ciudad y en otras de Extremadura viven, nietos de los sobredichos Juan de Céspedes y doña Teresa de Figueroa.

Doña Blanca de Sotomayor, primogénita de Gómez Suárez de Figueroa, el Ronco, hermana mayor de doña Teresa de Figueroa, casó con Alonso de Hinestrosa de Vargas, en quien hicimos pausa con nuestra descendencia masculina de los Vargas: los cuales procrearon cuatro hijos y cinco hijas.

El mayor de los hijos fué Gómez Suárez de Figueroa y Vargas, casó con doña Catalina de Alvarado y hubo por hijo primogénito a Alonso de Hinestrosa de Vargas y Figueroa y sin él otros hijos y hijas, de las cuales, aunque algunas se casaron, fallecieron sin sucesión.

Alonso de Hinestrosa de Vargas y Figueroa casó con doña Isabel de Carvajal, su prima hermana, y hubieron a doña Catalina de Figueroa, que casó con Alonso de Hinestrosa de Vargas, su tío, primo hermano de su padre, de quien adelante haremos mención en su lugar y a doña Teresa de Vargas y a doña Blanca de Sotomayor, las cuales son hoy monjas en Bedajoz.

El segundo hijo de Alonso de Hinestrosa de Vargas y de doña Blanca de Sotomayor fué D. Alonso de Vargas, Capitán de caballos por el Emperador Carlos V, Rey de España, uno de los Capitanes que acompañaron la persona del Rey Don Felipe nuestro Señor, como fieles guardas della desde Génova hasta Flandes cuando fué a que le jurasen por Príncipe sucesor de aquellos Estados. El cual, asistiendo en la guerra sin salir della, gastó en las tres partes del mundo viejo, treinta y ocho años de su vida, peleando contra los moros, turcos y herejes y contra los enemigos de la Corona de España, llamándose Francisco de Pasencia hasta que fué Capitán y hizo el viaje que hemos dicho juntamente con el Capitán Diego de Aguilera. Y habiéndose vuelto con licencia de Su Majestad a la patria, casó en Montilla con doña Luisa Ponce de León, de la muy noble sangre y descendencia de los Caballeros Argotes y Ponce de León, que entre otras muchas y muy nobles hay en esta real ciudad de Córdoba.

Falleció D. Alonso de Vargas sin hijos, de cuya causa me adoptó por tal, aunque indigno yo de serlo suyo.



El hijo tercero de Alonso de Hinestrosa de Vargas y de doña Blanca de Sotomayor fué Garcilasso de la Vega, mi señor padre. El cual empleó treinta años de su vida hasta que se le acabó en ayudar a conquistar y poblar el Nuevo Mundo, principalmente los grandes reinos y provincias del Perú. Donde con la palabra y el ejemplo enseñó y adoctrinó a aquellos gentiles nuestra Santa Fe católica y aumentó y magnificó la Corona de España tan larga rica y poderosamente, que por solo aquel imperio y entre otros posee le teme hoy todo lo restante del mundo. Húbome en una india llamada doña Isabel Chimpu Oello, son dos nombres propios el cristiano y el gentil porque las Indias e indios en común, principalmente los de la sangre real han hecho costumbre de tomar por sobrenombre después del bautismo el nombre propio apelativo que antes del tenían. Los cuales nombres no podía ponérseles nadie sino los de la sangre real hombre o mujer descendiente por línea de varón, y así se los ponen todavía los que dellos han quedado.

Doña Isabel Palla Chimpu Oello hija de Hualpa Tupac Inca, hijo legítimo de Tupac Inca Yupanqui y de la Coya Mama Oello, su legítima mujer, y hermano de Huayna Capac Inca, último rey natural que fué en aquel imperio llamado Perú, como en la dedicatoria de nuestro León de Hebreo lo dije largamente a la Majestad Católica y se dirá más largamente en la propia historia del origen y descendencia de aquellos Reyes Incas, en la cual, si Dios nos da salud y la mala fortuna no nos persigue, que siempre me es contraria en lo que más deseo, pasaremos adelante luego que quitemos la mano desta historia.

El cuarto hermano de los sobredichos se llamó Juan de Vargas, casó en Badajoz con doña Mencia de Silva, no tuvo hijos, pasó al Perú y aunque llegó tarde, que fué después de su descubrimiento y conquista, recabó temprano, según el refrán común, porque al fin de ocho o nueve años que en servicio de su Rey había gastado entró en la batalla de Huarina de la parte de Diego Centeno por Capitán de Infantería, en la cual le dieron cuatro arcabuzazos de que falleció.

A estos casi ochenta años que mi padre y dos hermanos suyos sirvieron a la Corona de España quiero yo añadir los míos pocos e inútiles que en la mocedad serví con la espada y los más inútiles de ahora con la pluma, para me jatar y ufanar de auerles imitado en el servir a nuestro Rey, eligiendo por galardón del servicio la gloria de haber cumplido con nuestra deuda y obligación aunque de todos ellos no poseamos más de la satisfacción de auerlos empleado como se deuen emplear, y nos basta y auer hecho lo que es de nues-

tra parte porque las más de los grandes príncipes más consiste en la buena vintura (sic) de los que las reciben que no en sus méritos ni en la liberalidad y magnificencia de los que las hacen; porque se vee a cada passo que muchos que las merecen no alcanzan ninguna: y otros sin mérito alguno, por el oculto fauor de sus estrellas mas que por la liberalidad o prodigalidad del príncipe las reciben a montones.

De las cinco hijas de Alonso de Hinesrosa de Vargas y de doña Blanca de Sotomayor, las tres menores fueron monjas en el conuento de Sancta Clara en Cafra, viue oy la última dellas que se dize doña Blanca de Sotomayor de Figueroa, como su madre. La mayor de las hijas se llamó doña Beatriz de Figueroa, casó con el famoso Capitán Fernando de Guillada, tuuieron por hijos a Alonso de Hinesrosa de Vargas, que diximos auer casado con doña Catalina de Figueroa, su sobrina, los quales viuen oy en Badajoz. Tuuieron assi mismo a Juan de Sotomayor, que fue prebítero, y a Francisco de Guillada, que fué el primogénito, y a doña Blanca de Sotomayor, las cuales fallecieron temprano y sin casar.

Doña Isabel de Vargas fué la hija segunda, casó en Badajoz con Alonso Rodríguez de Sanabria, descendiente por línea recta de varón de aquel Men Rodríguez de Sanabria, cuyo buen consejo no quíso tomar el Rey Don Pedro llamado El Cruel, de cuya causa vino a morir a manos del Rey don Enrique, su hermano, por infidelidad de un Capitán francés y por que es un paso de historia agradable y que no sale de nuestro propósito será bien lo refiramos aquí para los que no lo saben.

Teniendo el Rey Don Enrique cercado en el castillo de Montiel a su hermano el Rey Don Pedro, trataron los dos Reyes de verse una noche a solas fuera del castillo y que estuuiese de por medio un famoso Cauallero francés llamado Mossen Beltran de Cachin, que auia venido en socorro del Rey Don Enrique. Deste concierto dió cuenta el Rey D. Pedro a Men Rodríguez de Sanabria, fidelísimo criado suyo y que le amaba en extremo por auerle servido desde la niñez del mismo Rey. El qual le dixo: Señor, no os fieis de un francés que está a sueldo de vuestro enemigo a quien ha de acudir más ayna que a vuestra Real persona. Y si por estar ya hecho el concierto y por no boluer atras vuestra palabra, no quereys deshazer, lleuadme en vuestra compañía para que sea de una parte, y el francés sease de la de vuestro contrario, pues gana su sueldo, y seamos dos a dos, porque si algo se os ofreciere en la plática tengays quien os socorra con amor y fidelidad.

El Rey Don Pedro, como brauo y soberuio no quiso admitir consejo tan saludable, antes en confirmación del primer concierto se vie-

ron a solas él y su aduersario, asistiendo Mossen Beltran por ambas partes.

Los dos Reyes en la plática vinieron a las manos y a los brazos y dizen que el Rey don Pedro, como más fuerte y robusto, dió con el hermano en el suelo: a lo qual acudió el francés diziendo ni quito Rey ni pongo Rey, sino ayudo a mi Rey y con estas palabras trocó las suertes de los que reñían poniendo encima al que auia caydo debaxo. Y porque el Rey Don Enrique no atinaua con lo que en aquel trance le conuenia hazer, dixo el francés: quien se vee en tal estado que no se acuerda de su amiga? Y esto dixo porque el Rey Don Enrique traya siempre una daga, que llamaua amiga. Entonces echando mano a ella mató al Rey Don Pedro su hermano. Por la qual infidelidad pintan entre los nueue modernos de la Fama con la cara buelta atrás al Mossen Beltran de Cachin. El qual en otras guerras que huuo entre Francia e Inglaterra fue valerossisimo, y aunque fué prisionero del inglés en la prisión lo fué muy mucho más.

Men Rodríguez de Sanabria sintió tanta pena y dolor de que su Rey huviere muerto por no hauerle querido creer, que se vistió un saco de sayal y se ciñó una maroma de esparto: el qual ábito truxo toda su vida, y sus descendientes tomaron por blasón y orla de su escudo la maroma y así la traen por deuisa.

Los dichos doña Isabel de Vargas y Alonso Rodríguez de Sanabria huuieron por hijos a Alonso de Hinestrosa de Vargas que se halló en la más que famosa batalla naual de Lepanto y viue oy en Badajoz. Tuuieron assi mismo a doña Blanca de Vargas, que al presente es Abadesa en Sancta Clara de Cafra, y a Diego de Sanabria, que en armas, virtud y letras humanas fué espejo de la juventud de sus tiempos. El qual y otras dos hermanas suyas fallcieron mocos sin hauer tomado estado.

Esta es la relación más breue y clara que de los testamentos y cartas de dote de los antecesores de v. m. he podido sacar con las dos ramas que de su tronco y cepa salen susceden hasta los descendientes que oy viuen que para un indio no ha sido poco atrevimiento.

Otras ramas que de este árbol proceden como es la descendencia de los cauallero Vargas que viuen en Trujillo y en otras ciudades no me atreui a sacarlas aqui por que no tengo tan clara noticia de aquellas suscesiones como de estas. A los quales suplico me perdonen la sin razón que les hago, que no me fue mas posible aun que lo desee. Para remedio de lo qual se podrá advertir que el árbol queda plantado y el jardín abierto: donde podrá entrar quien

quisiere, y sacar la rama que más gusto le diere, ponerla en su lugar con estotras: que a mi se me hará mucho merced en ello.

Nuestro Señor guarde a v. m. y ponga en la felicidad que a v. m., persona y cassa deseo amen. De Córdoba y desta pobre casa de alquiler, cinco de Mayo de 1596 años. Inca Garcilasso de la Vega (autógrafo).

El Marqués de Saltillo.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»